Me. Victorio Redondo

CHECK AGAINST DELIVERY

(45)

Intervención de España 30/04/14 – EPU 19 Portugal

Orden de intervención: 46 de 75

Tiempo asignado: 1 minuto 40 segundos

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Portugal y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

Portugal ha realizado encomiables esfuerzos para combatir la violencia doméstica, lo que incluye la adopción de los IV y V Planes Nacionales de Acción contra la Violencia Doméstica. En este sentido, España recomienda (1) a Portugal que continúe profundizando en los esfuerzos para combatir la compleja lacra de la violencia doméstica, en especial, facilitando el acceso de las víctimas a los mecanismos de denuncia.

La ley portuguesa garantiza la igualdad de salario entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. A pesar de ello, el Comité CEDAW considera que la brecha salarial todavía no se ha superado por completo en el país. Por ello, España recomienda (2) a Portugal que, en línea con los esfuerzos realizados durante los últimos años, siga reforzando las medidas necesarias para evitar la discriminación salarial.

Portugal cuenta con un sistema educativo altamente inclusivo y, como se señala en su Informe Nacional, se han tomado eficaces medidas para favorecer esta inclusividad. Sin embargo, según la Unesco, algunos niños procedentes de la minoría gitana sufren todavía discriminación en el acceso a la educación. España recomienda (3) a Portugal que siga concentrando esfuerzos en la inclusión de los estudiantes de procedencia gitana en el sistema educativo.

En el ámbito de la lucha contra la trata de seres humanos, y destacando la importancia del III Plan Nacional para la prevención y lucha contra la trata de seres humanos (2014-2015) y del proyecto "Towards a Pan-European Monitoring System on Trafficking in Human Beings", España recomienda (4) a Portugal que, como ha venido realizando, continúe aplicando medidas que permitan combatir la difícil lacra de la trata de personas, abarcando áreas como la prevención, la investigación, la persecución y el castigo de los responsables.

Muchas gracias.